

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Balears, siendo la hora diez y nueve del día veinte y seis de diciembre de mil novecientos sesenta y dos, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, juntamente con el Ilmo. Sr. Alcalde D. Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y siendo ya la hora diez y nueve y quince minutos, sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes día veinte y ocho de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

El Alcalde,

El Secretario,

n.º 101.

Sesión Ordinaria Celebrada por la Comisión Municipal Permanente en Segunda Convocatoria el día 28 de diciembre de 1962.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Balears, siendo la hora diez y nueve y cuarenta y tres minutos del día veinte y ocho de diciembre de mil novecientos sesenta y dos, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Juan Massanet Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Ates. de Alcalde: D. Manuel Colom, D. Francisco Vadell, D. Miguel Fullana, D. Francisco Salvá, D. Juan Bastre, D. Antonio Ramis, D. Juan Frau, D. Guillermo Sureda, el Interventor acetal, Don Pedro Fluxá, y asistido de mí, el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora diez y nueve y cuarenta y cinco minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dando lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2 y 3.

Seguidamente se acuerda aprobar dos liquidaciones prácticas por el Penito Industrial de este Ayuntamiento relativas a instalaciones de semáforos y señales luminosas en los cruces de la Avenida General Biera con calle D. Marques, la primera y Avda.

Se aprueban liquidaciones relativas a instalación de semáforos y señales luminosas en...

Se acuerda pagar a la casa General Ricca y otras.

General Ricca con calle Perez Galdos y otras la segunda, realizadas dichas obras por la Casa "Electrica Española" por los presupuestos totales y globales, respectivamente de 36.035'39 ptas. y 27.875'48 ptas, que se abonarán con cargo al Cap. 2, artº 11, Partida 20 del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos.

4

Se acuerda pago trabajos extraordinarios a Sargento Policia Municipal.

Acto seguido se acuerda conceder una gratificación importante mil pesetas al Sargento de la Policia Municipal D. Salvador Torrecilla Cubero, por los trabajos extraordinarios prestados, cantidad que se abonará con cargo al Cap. I, artº I, Partida 31 del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos.

5

Se aprueban dos propuestas sobre pago gastos conservación fuentes.

Seguidamente se acuerda el pago a Electrica Española, de las cantidades de 8.210'83 ptas y 8.210'83 ptas como importe del mantenimiento y conservación del alumbrado de las fuentes de la Plaza de la Reina, jardín, fuentes, estanques, arboles y terraplenes de la misma Plaza, ruidos Versalles, fuentes Plaza Cardenal Reig, fuente de las Portugas y monumento al Rey Jaime I, correspondientes a noviembre y diciembre del año actual.

Dichos gastos se abonarán con cargo al Cap. 2, artº 11, Partida 234 del vigente Presupuesto.

6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12

Se aprueban diversas propuestas relativas a adquisición y pago, artículos, materiales y suministros.

Seguidamente se acuerda aprobar diversas propuestas relativas a adquisición y pago de materiales, artículos y otros, segun se remite a continuación:

6º.- A Casa Suministros Frau, 24 pares de botas goma y otros, para la Brigada de limpieza por un coste total de 4.516' ptas, con cargo al Cap. 2, artº 11, Partida 205 del vigente Presupuesto.

7º.- A D. Guillermo Bibiloni Salom, 434 manojos alfa, 1940 Kg de paja y otros, por un coste total de 4.195' ptas, con cargo al Cap. 2, artº 11, Partida 150 del vigente Presupuesto.

8º.- A D. Domingo Hervitja, 6 escaleras extensibles, de siete metros de altura, de dos tramos etc. para la Sección Alumbrado Públicos, por un coste total de 14.730' ptas, con cargo al Cap. 2, artº 11, Partida 213 del vigente Presupuesto.

9º.- A D. Bartolomé Gausá Oliver, Portero Mayor, 2000 Kg carbón de cok. para la calefacción de esta Casa Consistorial, por un coste total de 3.962'15 pesetas, pagaderas con cargo al Cap. 2, artº 2, Partida 183 del vigente Presupuesto de Gastos.

10: - A "Fotos Ferrades", 16 fotos carnet y 13 fotos memoria del equipo P de Balonmano de la Policía Municipal de este Ayuntamiento por un coste total de 454 pesetas, pagaderas con cargo al Cap. 2, art: 11, Partida 150 del vigente Presupuesto de Gastos.

11: - A Sr. Jaime Gordiola, reparación de 46 cojinetes cubos carritos basura, 50 tuercas especiales para idem. y arreglo 21 carritos etc. por un total coste de 6.053 pesetas, pagaderas con cargo al Cap. 2, art: 11, Partida 205 del vigente Presupuesto de Gastos.

12: - A Sr. Bartolomé Bausá Oliver, Portero Mayor, para atenciones de la limpieza de la Casa Consistorial, bayetas, jabon, lejia y otros por un coste total de 973'90 pesetas, pagaderas con cargo al Cap. 2, art: 11, Partida 120 del vigente Presupuesto de Gastos.

13. Se acuerda aprobar las propuestas relativas a realización y pago transportes y recogida basuras. Acto seguido se acuerda aprobar tres propuestas sobre realización y pago transporte de recogida de basuras de diversos Hoteles Pensiones y Mercados de esta Capital, con motivo de la existencia en Palma de la peste porcina africana, segun se resume a continuación:

A Don Miguel Mas Gallent 45.400: pesetas.

A Don Gabriel Ramón 70.100: pesetas.

A Don Juan Solivellas Mir 90.000: pesetas.

El total gasto se abonará con cargo al Cap. 2, art: 11, Habilitación.

14. Se acuerda pase a Resultas cantidad para gastos recogida Basuras. Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación:
" Que pase a Resultas de 1962, la cantidad de 194.500: ptas. de la que existe habilitada para la recogida de desperdicios, residuos de comidas, basuras etc. de los Hoteles, Pensiones y Mercados de este Término Municipal, como consecuencia de haberse declarado la Peste Porcina Africana en nuestra Isla y en vista de que no ha sido posible liquidar dentro del presente año determinados gastos en concepto de transportes, de la Habilitación, Cap. 2: art: 11, Concepto 3: del vigente presupuesto."

15, 16, 17 y 18. Se aprueba Acta Recepción provisional y liquidación obras en Paseo del. Igualmente se acuerda aprobar el Acta de Recepción provisional de diversas obras realizadas, asi como la liquidación de las mismas practicadas por el Arquitecto Municipal Sr. Saquer, relativas a las obras de:

Pilar: c/ He Coll Sansi-
mon; c/ Bailen y San Ig-
nacio.

15º - Obras de pavimentación asfáltica del Paseo del Pilar (La Vileta) rea-
lizadas mediante los trámites de Subasta Pública por el Contratista Don
Antonio Peregrin Navarro, debiendo percibir dicho contratista la cantidad
de 68.777'95 ptas, toda vez que de las 179.900' ptas, que figuraban en el
presupuesto para dicho contratista, ha recibido a buena cuenta la cifra
de 111.122'05 ptas; 1.333'15 ptas, por gastos personal facultativo; 799'89 ptas,
para el aparejador y 975'29 pesetas por gastos de locomoción.

El total importe 71.586'28 pesetas, se abonará con cargo al Cap.VI, artº
1º, Partida 25 del vigente Presupuesto Especial de Urbanismo.

16º - Obras de pavimentación asfáltica de un tramo de la calle Heuente
Coll Sansimón y otro de la calle de A. Guinera, realizadas por el contra-
tista B. Bartolomé Balaguer Nadal, por un total y global presupuesto de
75.586'16 pesetas, con cargo al Cap.VI, artº I, Partida 25 del vigente Presu-
puesto de Gastos de Urbanismo.

17º - Obras de pavimentación asfáltica de un tramo de la calle Bailen
realizadas por el contratista Don Juan Perelló Cerda, por un total y global
presupuesto de 49.827'34 pesetas, pagaderas con cargo al Cap.VI, artº I,
Partida 25 del vigente presupuesto de gastos de Urbanismo.

18º - Obras de pavimentación asfáltica de un tramo (2º tramo) de
la calle San Ignacio, realizadas por el contratista Don Bartolomé Ba-
laguer Nadal, por un total y global presupuesto de 61.270'59 pesetas,
que se abonarán con cargo al Cap.VI, artº I, Partida 25 del vigente pre-
supuesto especial de gastos de Urbanismo.

19 Se acuerda conceder ayu-
da económica a funciona-
rio.

Seguidamente se acuerda conceder una ayuda de orden econó-
mico al funcionario de este Excmo. Ayuntamiento, D. Baltasar Nicolau
Gralla, por no haber hecho uso del servicio Médico Farmacéutico, y
haber atendido personalmente los gastos ocasionados por la practica
de exploraciones tomográficas a su persona realizadas por el Dr. Zu-
erriat Alemany.

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. I, artº 2, partida 101,
del vigente Presupuesto de Gastos.

20 Se acuerdo abonar gas-
tos reparación viviendas
municipales.

Acto seguido se acuerda abonar a la Casa Buades (Antonio
Buades Ferrer), la cantidad de 809'40 pesetas por trabajos de repara-
ción en las viviendas municipales, cantidad que se abonará
con cargo al Capítulo 2, Artículo Único, Partida 233, Remotas
del año 1951.

21

liquidamente se acuerda aprobar los gastos ocasionados por la
idem, idem, idem originados campaña antirrábica, vacunaciones etc. por un total importe de
por campaña antirrábica 43.250.- pesetas y su liquidación con el Sr. Inspector Veterinario mun-
icipal jefe, cargando el gasto de referencia al Cap. 2, art.º 11, Partida
163 del vigente Presupuesto de Gastos.

22, 23 y 24

se acuerda aprobar tres y pago, que se resumen a continuación:

propuestas relativas a ad- 22º - A la Casa Jose Buades, un aparato frigorífico "Kelvinator" por
quisición y pago frigorí- un importe de 11.900.- pesetas, para atenciones de la Casa de Socorro,
fico, aplicaciones radioter- cuyo gasto se abonará con cargo al Cap. 6, art.º 1º, Partida 355, la cifra
pia y materiales construcción. de 10.000.- ptas y 1.900.- ptas, con cargo al Cap. 6, art.º 1º, Partida 355 del
vigente presupuesto de gastos.

23º - A la Administración del Hospital Provincial, de esta Ciudad, la
cantidad de 1.144.- pesetas por aplicación de 10 sesiones de radioterapia
a D^{ña} Emilia Villalonga y 8 a D. Juan Rosello Villalonga, ambos con
cartilla nº 93 del Servicio Médico a Funcionarios de este Ayuntamiento.
Cantidad que se abonará con cargo al Cap. I, art.º 2º, Partida 101,
del vigente presupuesto de gastos de este Excmo. Ayuntamiento.

24º - A Don Antonio Fax, la cantidad de 411'25 pesetas, cal, bove-
dillas y otros para reparación Casa Consistorial, pagaderas con cargo
al Cap. 2, art.º 11, Partida 148 del vigente Presupuesto de Gastos.

24-bis. - Al mismo, la cantidad de 328'25 pesetas, para reparacio-
nes vivienda y suministro de 43 azulejos, cemento y otros, por el va-
lor total señalado, que se abonará con cargo al Cap. 2, art.º 11, Partida
239 del vigente Presupuesto de Gastos.

25

se acuerda abonar gastos por D^{ña} Maria Valls, relativas a reparaciones en esta Casa Consistorial
reparación C. Consistorio consistentes en desatascar wáteros, soldaduras grifos y otros por un
coste total de 1.115.- pesetas, cuyo pago tambien se acuerda.

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. 2, art.º 11, Partida 148,
del vigente Presupuesto de Gastos.

26

se acuerda aprobar propues- a continuación:

ta sobre contratación tra- " Que el proyecto, presupuesto, memoria y condiciones facultativas
bajos ampliación instalación para llevar a cabo las obras de ampliación y reforma de las instala-
eléctrica almacen alumbrado. ciones eléctricas del taller de juegos del almacen municipal de



alumbrado público y oficina de tráfico, aprobados por la C.M. Permanente en sesión de 14 de septiembre pasado, por la cantidad de 36.318'72 ptas, desglosadas en 34.951'08 ptas por ejecución material y beneficio industrial, 1.003'72 ptas por honorarios facultativos y 303'92 ptas por gastos de locomoción a realizar por concierto directo por la empresa eléctrica Pericás y satisfaciendo dicho gasto con cargo al Cap. 3, artº 11, Concepto 16, Partida Habilitación del vigente presupuesto; teniendo en cuenta que falleció el propietario de dicha empresa; se contrata la ejecución con D. Manuel Pericás, padre del industrial titular D. Gabriel Pericás Sur, en las mismas condiciones, extendiéndose a tal efecto subrogado en las obligaciones que al Sr. Pericás Sur, el incumbían, por el acuerdo referido (artº 58, Reglamento de Contratación).

27.
Se acuerda abonar recetas suministradas a S.M. Farmacéutico Funcionarios

Seguidamente se acuerda abonar al Colegio Oficial de Farmacéuticos de esta Capital, la cifra de 62.400' pesetas, importe del total de las recetas suministradas al S.M. Farmacéuticos a funcionarios de este Ayuntamiento, durante el mes de agosto último, que se abonarán con cargo al Cap. I, artº 2, Partida 102 del vigente presupuesto de gastos.

28.
Se acuerda aprobar pago a buena cuenta obras en Cementerio de esta Ciudad.

Acto seguido se acuerda aprobar la segunda certificación de pago a buena cuenta y obra realizada en la construcción de los grupos de sepulturas n.ºs 10, 11, y 13 del nuevo Cementerio, llevada a cabo mediante subasta pública por el contratista Don Bartolomé Ramon Jaume, cuya adjudicación definitiva fué acordada por la C.M. Permanente en sesión celebrada el 19 de enero del año en curso, cuyo pago se desglosa en: 412.125'94 ptas, por certificación a favor del contratista; 12.542'96 ptas por honorarios al Arquitecto; 3.762'88 ptas honorarios aparejador y 3.583'70 ptas por gastos de locomoción con un total importe de 432.015'48 pesetas que pueden cargarse al Capítulo de Resultados de 1961"

29.
Se acuerda contratación conservación ascensor viviendas Girador y pago importe contrata.

Igualmente se acuerda contratar con la Casa Juan Ribas Guillen, la conservación y engrase del ascensor n.º en la c/ Miguel de los Santos Oliver n.º 15 Viviendas Municipales del Grupo llamado del Girador, por la cantidad de 1360' pesetas; pudiendo cargar el gasto al Cap. 2, artº 11, Concepto 31º, Partida 240 del vigente presupuesto de gastos.

30.
Se acuerda abonar horas extraordinarias a personal de Estadística.

Seguidamente se acuerda abonar las horas extraordinarias prestadas por personal de Estadística según se expresa a continuación:
A D. Bartolomé Bosch Nadal, 91 horas 2.968'42 pesetas.

a. D. Pedro Costa Díaz, 91 horas 2.683'59 pesetas.

a. D. Pedro Ruiz Palou, 76 horas 817' pesetas.

El total importe de 5.469'01 ptas, se abonará con cargo al Cap.
1º, artº 1º, Partida 20 del vigente Presupuesto de Gastos.

31.

Acto seguido se acuerda conceder los siguientes permisos para
se acuerda conceder diver

ros permisos para obras a
particulares en zona interior.

obras a particulares, Zona interior:
1º - D. Mateo y D. Bartolomé Bordoy Alou, construir planta baja segun
planos que acompaña en solar sito en calle 206 angular a via ferrea.

2º - D. José Rosello Serra, construir edificio de siete plantas segun planos
rectificados que acompaña en solar sito en calle General Rivera.

3º - D. Miquel Frau Amsuñual, efectuar obras de reforma segun proyecto
que acompaña en finca sito en calle Sindicato N.º 99.

4º - D. Antonio y D. Juan Ribas Nicolau, adición de seis plantas segun
planos que acompaña en planta baja sito en calle Pasaje Manen.

5º - D. Juan Marques Bernasar, cercar de pared la parcela de terreno
de cultivo sito entre el "Estadio Balear" y la linea ferrea que conduce a
Santany, remanente del Predio "Son Fornaris d'abaix".

6º - A "Compania Telefonica Nacional de España", apertura de una zanja
en la acera de la calle Conquistador frente a las casas N.º 9 y 11, debiendo de
jar el pavimento repuesto en las mismas condiciones.

7º - D. Diego Sanchez Belgado, cercar de pared unos terrenos sitos en
calle de Bulnes.

8º - D. Rafael Frau Pujol y Hnos, cercar de pared terrenos sitos en la
calle H. "Son Serra Panera".

9º - D. Francisco Martin de Nicolas y de Oama, efectuar obras de explanación
en solar sito en calle de Francisco Snam. y Juanito Valls.

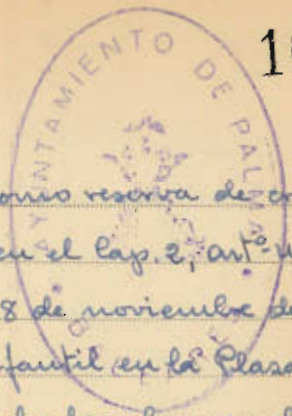
10º - A D. Marcos Socias Frontera, reparar una ventana y embaldosar
la acera con baldosas de cuadrícula en finca sito en calle Santa Luisa de
Manillaes y/s.

32

Se acuerda aprobar el Acta de Recepción Provisional
de la obra de urbanización y modificación de aceras
provisional y liquidación de las obras realizadas por el Contratista Don Juan Perelló Cerdá, así como
aprobar la liquidación de las mismas practicada por el Arquitecto Municipal Sr. Vaquer, por un total y global presupuesto de
17.160'70 pesetas, gasto que se abonará con cargo a la Partida 20
Resultas de 1961.

aceras Pl. Progreso.

Resultas de 1961.



33

Se aprueba propuesta de reserva crédito para construcción Parque infantil en Pl. Dr. Fleming.

Seguidamente se acuerda se contraiga como reserva de crédito la cantidad de 300.000:- pesetas, consignadas en el Cap. 2, art. 4, Partida Habilitación, que fue aprobada con fecha 8 de noviembre del corriente año, para la construcción de un Parque infantil en la Plaza del Dr. Fleming, ante la imposibilidad de llevar a cabo las obras en el presente ejercicio.

34

Se acuerda patrocinar y dotar con 10.000:- ptas. Premio Certamen Científico Literario VII Centenario Conversión Beato Ramon Llull.

Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación:

"Patrocinar el segundo premio del certamen científico literario convocado por la Comisión Organizadora, con motivo del VII Centenario de la Conversión del Beato Ramon Llull.

Dotar con 10.000:- pesetas el segundo premio del certamen científico literario titulado "Procedimientos y medios educativos en la pedagogía luliana".

Como consecuencia de la aprobación dicha propuesta, el gasto debe consignarse con cargo al Cap. 2, art. 4, concepto 23, Partida 198 del vigente presupuesto de gastos."

35, 36 y 37.

Se acuerda conceder tres ayudas de orden económico.

Seguidamente se acuerda conceder tres ayudas de orden económico, según se resume a continuación:

35º - A Sr. Vicepresidente C. Patronato del Museo Marítimo, sito en Jefatura Provincial del Movimiento, 10.000:- pesetas, pagaderas con cargo al Cap. 5, art. 5, Partida 339 del vigente presupuesto de gastos.

36º - A D. Francisco B. Moll Casasnovas, 5.000:- pesetas, para sufragar gastos publicación Diccionario Mallorquín-Valenciano-Catalán, con cargo al Cap. 5, art. 5, Partida 346 del vigente Presupuesto de Gastos.

37º - A Padre José de Calasanz, de Vich, Guardián Convento Padres Capuchinos, 1.000:- pesetas, con cargo al Cap. 5, art. 5º, Partida 307 donativo a la Juventud Antoniana, del vigente Presupuesto de Gastos.

38

Se acuerda encargar y abonar gastos radiación Pontifical actos VII Centenario Conversión Beato R. Llull.

Seguidamente se acuerda encargar y abonar a Radio Popular, de esta Ciudad, los trabajos de radiación del Pontifical celebrado en la Iglesia de San Francisco, con ocasión de conmemorarse el VII Centenario de la Conversión del Beato Ramon Llull, importante la cantidad de 1.334'65 pesetas.

39

Se acuerda abonar transporte materiales deportivos.

Seguidamente se acuerda abonar a "La Express-Vasco Montañesa" la cantidad de 1.756:- ptas, importe de los fletes y acarreos de materiales para juegos deportivos, desde Bilbao a un punto de des-

hino, para atenciones del Parque Infantil de la Plaza del Dr. Fleming.
Dicho gasto será abonado con cargo al Cap. 6, artº 1º, Partida 359 del
vigente Presupuesto de Gastos.

40, 41, 42, 43, 44, 45
46 y 47

Se acuerda aprobar ocho
propuestas relativas a en-
cargas y abonos diversos
servicios.

Igualmente se acuerda aprobar ocho propuestas relativas a en-
cargas y abonos diversos servicios, según se resume a continuación:

40º - A Pinturas Gimenez, trabajos pintado distintas salas, aseo
leños, asta banderas edificio escolar Virgen de Aluch, en la cuantía
total de 2.993' pesetas, pagaderas con cargo al Cap. 6, artº 8, Partida
habilitación a Resultas del Presupuesto de 1961.

41º - A Don Vicente Sanmartín, por 5.288' pesetas, trabajos de arreglo
de diversos muebles escolares, en edificios de San Pedro, Coll de'n Pe-
lansa, Santa Catalina y Molinar, con cargo al Cap. 2, artº 4, Partida 18
del vigente Presupuesto de Gastos.

42º - A Don Bartolomé Antich Ros, por la cantidad de 960 pesetas, in-
corte transporte villas en Parco Marítimo, pagaderas con cargo al Cap. 6
artº 4, Partida 187 del vigente Presupuesto ordinario de Gastos.

43º - A Radio Popular de esta Ciudad, 10.647'0 pesetas, por radiación
actos en Iglesia San Francisco el día 25 de enero del año en curso.

44º - A Pinturas Gimenez, 22.209'15 pesetas, por trabajos de pintado
de pizarras y barnizado mobiliario y otros, en Grupo escolar de Santa
Catalina, que se abonarán con cargo al Cap. 6, artº 8, Partida 378 del vige-
nte Presupuesto de Gastos.

45º - A Talleres Pictus, 11.281'80 ptas, decoración y otros en Grupo Es-
colar de Soledad, con cargo al Cap. 6, artº 8, Partida 378 del vigente Pre-
supuesto de Gastos.

46º - A Cristalería Mallorca, 2.913' ptas, por suministro y colocación
38 cristales en Grupos escolares de San Español y Jaime I. Dicho
gasto se abonará con cargo al Cap. 6, artº 8, Partida 378, del vigente
presupuesto de Gastos.

47º - A Instalaciones Sanitarias Jofan, reparación de servicios hi-
giénicos en Grupo Escolar Jaime I, por la cuantía de 2.709'48 ptas
pagaderas con cargo al Cap. 6, artº 8, Partida 378 del vigente Presupue-
sto de Gastos.

48, 49, 50, 51 y 52.

Se acuerda aprobar cinco adquisiciones y pago de materiales, libros y otros, según se resume a
propuestas adquisición y continuación:

ago diversos ministros

48: - A D. Bernardo Castell, Electrica Moderna, cuatro estufas electricas completas, para escuelas Virgen de Aluch y párnulos "Obispo Maura, por un importe total de 1.165'80 ptas, pagaderas con cargo al Cap. 2, aut. 11, Partida 184 del vigente Presupuesto de gastos.

49: - A D. Rafael Ferrer Massanet, 112 ejemplares al precio de 20 pesetas ejemplar de la obra "Iniciación al estudio de las Rondallas Mallorquinas de Mosen Alcover", por la cuantia total de 2.240 pesetas, pagaderas con cargo al Cap. 5, aut. 5, Partida 345 del vigente Presupuesto de gastos.

50: - A "Libros Eraso" y por la cantidad de 500: ptas, 100 ejemplares del libro "El Conquistador y la Isla de Mallorca" para obsequiar a los niños de las escuelas nacionales, pagaderas con cargo al Cap. 6, aut. 1: Partida 357 del vigente Presupuesto de gastos.

51: - A MACHYA. S. A. y por 4 litros Ortho Malathion, 10 Kilos Helitox y otros y por la cantidad de 1945'90 ptas, para atenciones de la brigada de jardines y arbolado. Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. 2, aut. 11, Partida 227 del vigente Presupuesto de gastos.

52: - A D. Antonio Buades Ferrer, un fregadero de cinc. de contra-mostros con dos vasos para su instalación en la escuela de Flechas Navales por un importe de 3.019'30 ptas, pagaderas con cargo al Cap. 6, aut. 8, Partida 378 del vigente Presupuesto de gastos.

53
Se aprueba proyecto y presupuesto obras relativas a cubierta y cielos rasos escuela graduada.

Seguidamente se acuerda aprobar el proyecto y presupuesto redactados por el Arquitecto Municipal Sr. Izquierdo, relativo a obras de cubierta y cielos rasos en la Escuela graduada de esta Ciudad, encargandose dichas obras al contratista B. Antonio Mas Morcy cuyo presupuesto global se eleva a la cantidad de 56.770'58 ptas, pagaderas con cargo al Cap. VI, aut. 8, Partida 378 del vigente Presupuesto de gastos.

54
Se acuerda autorizar a Durrans para ceder los derechos del puesto 15/01 del Mercado del Olivar a su hija S^{ña}. Maria Ferragut Oliver del cual son coadjudicatarias; siendo la caducidad de dicho puesto el dia 8 febrero de 1971.

Seguidamente se acuerda autorizar a S^{ña}. Catalina Oliver Durrans para ceder los derechos del puesto 15/01 del Mercado del Olivar a su hija S^{ña}. Maria Ferragut Oliver del cual son coadjudicatarias; siendo la caducidad de dicho puesto el dia 8 febrero de 1971.

La nueva adjudicataria se subroga en todos los derechos y obligaciones y segun previene el art. 13 del reglamento de Mercado, debe legalizar la fianza que asciende a 300' pts. Debiendo además satisfacer el cincuenta por ciento de los derechos de concesión establecidos en la Ordenanza de Exacción

55, 56, 57 y 58

Se acuerda adquisición y pago diversos materiales y otros para abastos.

Seguidamente se acuerda aprobar cuatro propuestas relativas a adquisición y pago de materiales de ferreteria, botas agua, trajes y capotes para Mosos Mercado Olivar, segun se resume a continuacion:

55° - A la Casa Jose Casanovas y para atenciones del Matadero, cerraduras, llavines, bisagras, escopinas, tenazas etc. por valor total de 2.050' pesetas.

56° - A la Casa Invernaderos Fran, un par de botas agua para atenciones limpieza Mercado Santa Catalina, por un valor total de 156' pesetas, pagaderas con cargo al Cap. 2, art. 11, Partida 234 del vigente presupuesto de gastos.

57° - A la Casa Abastecedora Catalana S.A. vestuario, para el peon del Mercado de Santa Catalina por un valor total de 362'50 pesetas, pagaderas con cargo al Cap. 2, art. 11, Partida 234, del vigente presupuesto de gastos.

58° - A Almacenes Bausa S.A. vestuario para los vigilantes y albañiles del Mercado del Olivar, por un valor total de 2.954' ptas, pagaderas con cargo al Cap. 2, art. 11, Partida 234 del vigente Presupuesto de gastos.

59

Se acuerda pago horas extraordinarias a personal recaudación.

Seguidamente se acuerda abonar las horas extraordinarias retribuidas por el personal del Negociado de Recaudación durante los dias del 1 al 10 del corriente mes, segun se detalla a continuacion:

A D. Jose Caldentey, 40 horas 1406'50 ptas; A D. Antonio Pina 40 horas 1261'60; A D^{ña} Catalina Coll 40 horas 596'; A D. Onofre Oliver, 40 horas 633'; A D. Jose Tiscus, 40 horas 750'; A D. Antonio Mouserrat, 24 horas 363'60; A D. Francisco Vera 40 horas 620'; A D. Andres Ballster, 40 horas 566'40; A D. Jorge Coll 16 horas 242'40; Por un total de 6.538'80 pesetas pagaderas con cargo al Cap. 1°, art. 1°, Partida 20 del vigente presupuesto de gastos.

60

Se acuerda conceder bonificación por apertura establecimiento entidad "Cala Estancia Juristica S.A."

Seguidamente se acuerda acceder a lo solicitado por la Entidad Cala Estancia Juristica S.A. y en consecuencia, conceder a la misma la bonificación del 50% que señala el parrafo e) art. 20 de la Ordenanza de Exacción N.º 6, sobre los Derechos por apertura del Hotel el Cine, sito en Ca'n Pastilla, y consiguientemente que se proceda a la anulacion de la liquidación girada a dicha entidad con el número 367 importante 110.565'20 ptas, y procediendose a nueva liquidación real de 56.565'20 ptas.

61

Igualmente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continua-

Se acuerda conceder con ción:

carácter provisional pensión

a D^{ña} Ana Civer Prats.

1.º - Conceder, con carácter provisional y hasta tanto sea resuelto el expediente por la Mutualidad Nacional de Previsión, una pensión de viudedad en la cuantía de 3.649'33 ptas mensuales a D^{ña} Ana Civer Prats, en su calidad de viuda del que fué funcionario de esta Corporación D. Antonio Oliver Mas.

2.º - Conceder igualmente a D^{ña} Ana Civer Prats, la cantidad de 3.000' ptas que como subsidio por defunción establecía el art.º 37 del extinguido Reglamento del Montepío de Funcionarios de esta Corporación y 400' ptas, por gastos de entierro y funeral que acordó la C.M. Permanente en sesión del día 15 de julio de 1939."

62

Se acuerda nombramiento definitivo auxiliares Administrativos

Seguidamente y cumplidos los tramites señalados en las bases de la convocatoria, se acuerda el nombramiento definitivo para el cargo de Auxiliar Administrativo, de esta Corporación, a los señores que se relacionan a continuación:

- 1.º - D. Guillermo Colombar Rosello.
- 2.º - D^{ña} Francisca Ana Gammudi Ferrer.
- 3.º - D^{ña} Antonia Mas Reus.
- 4.º - D^{ña} Francisca Llanger Lull.
- 5.º - D^{ña} Coloma Borrás Llambias.
- 6.º - D^{ña} Antonia Oliver Mairata.
- 7.º - D. Jorge Bassa Binimelis.
- 8.º - D. Antonio Palou de Comasena y Mir.
- 9.º - D. Bartolomé Tous Pal.
- 10.º - D^{ña} Maria de las Mercedes Aguilo Pérez.
- 11.º - D. Bartolomé Vidal Miguel.
- 12.º - D. Raimundo Martorell Manera.
- 13.º - D. Juan Antiques Tous.
- 14.º - D. Antonio Juan Ramos.
- 15.º - D. Sebastián Perello Llampant.
- 16.º - D. Antonio Cabot Canet.
- 17.º - D. Miguel Balaguer Garcia.
- 18.º - D. Andrés Canals Rintort.
- 19.º - D. Juan Juliá Canbet.

63.

Se acuerda abonar las horas extraordinarias pres-tadas por los funcionarios del Apartado de Personal y Secretaria, segun se

propuestas abono horas extraordinarias a funcionarios (p. Personal y Secretaria.

detalla a continuación:

D. Juan Fiol Lichs, 1794: pesetas, desde el día primero de noviembre a veinticuatro de diciembre actual.

D. Constantino Cebollada Linaga, 3984'90 ptas.

D. Antonio Esteban Ferrer, 2.279'20 ptas.

Dña Ana L. Fernandez Laindo, 2.279'20 ptas.

Los tras, desde el día 1º de noviembre hasta el día 24 del corriente mes.

Los citados gastos se abonarán con cargo al Cap. 1º, artº 1º, Partida 20 del vigente Presupuesto de Gastos.

64

Ha sido retirado del orden del día.

Seguidamente se da cuenta de que por disposición superior, ha sido retirado del orden del día el dictamen inserto en el mismo con el número 64, relativo a pago horas extraordinarias a diverso personal de intervención.

65

Se acuerda aprobar diversas cuentas.

Igualmente se acuerda aprobar las cuentas que se insertan a continuación:

Abastos: Una de D. Juan Gamundi, administrador del Mercado del Olivar, suplidos por gastos menores segundo semestre, 1.925'50 ptas.

Secretaria: Una de Eugenia Montaner, boletín de información municipal 6.111'25; Otra del mismo, 1000: sobres tamaño especial 975'; Total 7.086'25 ptas.

Obras: Una de Salvador Vinals, por tres metros para nosos de la calderilla de asfalto 52'50; Una de Bartolomé Guetglas, por leña de olivo para caldera asfalto 2.710'; Una de Antonio Tomas, ministro de ponaneros y marés para reparación vallas Pasos Mallorca 10.280'; Una de Antonio Tomas, materiales esparteros 1.604'; Una de Antonio Peregrin, ministro de nueve bidones de asfalto 5.096'25; Una de Pedro A. Taberner, por transportes en diciembre 11.178'; Total 31.393'25 pesetas.

Urgencia

En este estado, no figurando en el Orden del Día otros asuntos para ser tratados, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes, por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto.

I

Se acuerda conceder gratificación a la secretaria de esta Corporación y personal afecto a dicha secretaria.

Seguidamente se da cuenta de una propuesta suscita por los tres tenientes de Alcalde, D. Jose Fran y D. Juan Fran, en la que se pone de manifiesto la labor extraordinaria realizada por los funcionarios afectos a la Secretaria General, durante el presente año; proponiéndose se conceda una gratificación a cada uno de ellos

en la siguiente cuantía:

A D. Francisco Rosello Rosinjal, 10.000: pesetas.

A Dña Eulogia Brandaris Gibert, 8.000: pesetas.

A D. Francisco Rover Quetglas, 8.000: pesetas.

A D. Juan Fiol Vich, 5.000: ptas.

A D. Eduardo Fernandez Planas 5.000: pesetas.

A Dña Rosario Lambeca Barra, 5.000: ptas.

A D. Juan Artigues Tous, 5.000: pesetas.

con un total gasto de 46.000: pesetas.

Sr. Sureda: propone que se haga extensivo al Sr. Secretario.

Secretaria: ruega que no se adopte tal acuerdo en el sentido que se propone.

Sr. Juan Tomas: Pregunta si no era costumbre de todos los años.

Sr. Sureda: dice que el pasado año se dio.

Secretaria: insiste en que no se acuerde esta noche.

Sr. Sureda: pregunta lo que pasa si se adopta el acuerdo; así que formula la propuesta a la Permanente y que esta resuelva.

Secretaria: ruega que no se interprete su postura a orgullo o grosería.

Sr. Fullana: Dice que se puede imponer que el señor Secretario no estuviera presente y hubiera asistido el Oficial Mayor a esta sesión; que pasaria si se hubiera adoptado este acuerdo?

Secretaria: contesta en el sentido de que no habria podido contestar al Sr. Fullana. Agradece la nobleza y desea vaya por delante el agradecimiento.

Sr. Sureda: propone, y así se acuerda (a pesar de las manifestaciones en contra del señor Secretario) concederle una gratificación de quince mil pesetas.

Se acuerda aprobar igualmente, la propuesta anteriormente citada y conceder la gratificación a los restantes funcionarios en la cuantía señalada.

Secretaria: Agradece el acuerdo y da las gracias, pero desea manifestar que tanto los señores Venientes de Alcalde, como el mismo, nos equivocamos, lo dice sinceramente. Muchas gracias.

Sr. Presidente: está justificado y nos justifica a nosotros el acuerdo tomado.

II
Se acuerda conceder una seguidamente se acuerda conceder una gratificación a diversos

gratificación a diverso personal de intervención. funcionarios de intervención, según se detalla a continuación:

A. D. Juan Weste Ripoll, 2.000: ptas.; D. Jaime Ferrer Pascual 2000: ptas.
D. Guillermo Daviu Crespi 1500:; Sra. Isabel Obrador Pascual 1500:; D. Miguel Balaguer Garcia 1500:; D. Ricardo Comenzana Perda 1500:; D. Francisco Antich Mas 1500:; D. Juan Manera Castellas 1500:; D. Raimundo Moragues Vidal 1500:; D. Bernardo Comas Rosello 1.500:; Total 16.000: pesetas

III

Se acuerda abonar a Sr. Manera aplicación electrocardiograma. la cantidad de doscientas cincuenta pesetas, por aplicación de electrocardiograma a D. Miguel Garcia Pou, funcionario de este Excmo. Ayuntamiento.

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. I, artº 2, Partida 101, del vigente presupuesto de gastos.

IV

Se acuerda abonar gastos reparaciones y materiales para vehículos municipales. Seguidamente se acuerda abonar los gastos de reparación y materiales empleados, en vehículos municipales:

A Falleres Alorda 12.515'85 ptas.

A D. Jaime Gordiola 278'15 ptas.

A D. Juan Alinas 1.328: ptas.

A D. Jose Vila Coll 642: ptas.

A Falleres Barder 1.814'10 ptas.

A S.M. Automovil 6.274'35 ptas.

A D. Andrés Morla, por arbolado y jardines 12.889'25; - totos Arbitrios 6.456'50; S. Contra-Incendios 2.830'50 ptas; transporte Carnes 2.577'25 ptas; Obras y Afirmando, 3.357'75; Biblioteca Circulante 9.871'25:; Total 37.782'50 pesetas.

V

Se acuerda modificar cláusula contrato Servicios Convenida con Sra. María Dolores Villalonga.

Igualmente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación:
"Modificar la cláusula 3ª del contrato de condiciones y equiparar a la Sra. Villalonga, en lo que afecta a la parte económica al personal femenino de este Excmo. Ayuntamiento, que presta servicios contratados, señalándole a dicha Sra. el modo que las demás en las mismas condiciones, perciben"

En este estado, no habiendo mas asuntos para ser tratados sin que ninguno de los señores asistentes al acto quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora veinte y veinte minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta, que firman todos los señores con-



corrientes al acto, de todo lo cual certifico.
El Alcalde,

Colom
Alto Colom
~~...~~
~~...~~
~~...~~

Francisco Adell
Antonio
Antonio
Luis

El Interventor acetal,

Francisco

El Secretario,

Juan - Manuel

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día dos de enero de mil novecientos sesenta y tres, me constituí en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, con el ilmo. Sr. Alcalde Don Juan Masanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, el próximo viernes día cuatro de los corrientes, en segunda convocatoria y a la hora indicada en la misma.

El Alcalde,

~~...~~

El Secretario,

Juan - Manuel